

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS

(2016/C 344 A/01)

Próximamente quedará vacante el puesto de Secretario adjunto (grados AD 15 — AD 16) del Tribunal de Justicia. Dicho puesto se proveerá con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 19 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia.

Naturaleza de las funciones

El Secretario adjunto asiste y sustituye en caso de impedimento al Secretario en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.

A tal efecto, el Secretario adjunto dirige la Secretaría, servicio integrado por unas cincuenta personas procedentes de distintos Estados miembros de la Unión y organizadas en secciones lingüísticas. Se responsabiliza de la tramitación de los procedimientos en los asuntos de que conoce el Tribunal de Justicia y vela por el adecuado desarrollo de estos.

Las funciones de Secretario adjunto requieren una capacidad confirmada para las tareas de redacción jurídica y para las relativas al control de la observancia de las normas de procedimiento. Estas funciones exigen asimismo aptitud para la comunicación, interna y externa, en particular en el ejercicio de las relaciones que mantiene el Tribunal de Justicia con las autoridades legislativas y los representantes de las partes ante el Tribunal de Justicia.

El Secretario adjunto se encarga del conjunto de los cometidos que incumben a un Jefe de Servicio.

Requisitos

Los candidatos, nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea, deberán:

- poseer una formación jurídica completa sancionada por un título universitario y un profundo conocimiento del Derecho de la Unión Europea,
- tener un profundo conocimiento de los procedimientos judiciales aplicables ante el Tribunal de Justicia,
- demostrar su aptitud para dirigir una unidad administrativa importante,
- disponer de una experiencia profesional relevante relacionada con las funciones que han de ejercerse,
- poseer un muy buen conocimiento del francés y un buen conocimiento de al menos otras dos lenguas oficiales de la Unión Europea.

Presentación de candidaturas

Las candidaturas para este puesto deberán dirigirse al Secretario del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, exclusivamente por correo electrónico a la dirección GREFFIER-ADJOINT@curia.europa.eu, hasta el 11 de octubre de 2016 como máximo. Las candidaturas deberán ir acompañadas de un currículum vitae detallado que incluya, en particular, todos los datos necesarios relativos a la nacionalidad, los títulos universitarios, los conocimientos lingüísticos, las ocupaciones actuales y anteriores y, en su caso, a la experiencia judicial e internacional de los candidatos.
